

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 020 DE 2025

Villavicencio, 17 de septiembre de 2025

De conformidad con el Manual Interno de contratación de la Entidad y el acorde con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por la empresa **GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA** identificado con el número de Nit. No. 88204293-8, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.204.293 de Cúcuta, para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 020 DE 2025** cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONTINUIDAD DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SENA UBICADA EN LA CALLE 4 CON CARRERA 4 DEL BARRIO FÁTIMA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER".

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento Nro. 49-44-101037072 anexo 0 que ampara, a favor de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso, y el municipio de Villa del Rosario, con fecha de expedición del día 12 de septiembre del 2025 expedida por la compañía de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, el cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 5.118.713,60	05/09/2025	05/05/2026
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 5.118.713,60	05/09/2025	05/01/2029
CALIDAD DE SERVICIOS	\$ 5.118.713,60	05/01/2026	05/01/2031

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas, la misma se ajusta a lo requerido por la Asociación a través del Contrato de Interventoría No. 020 de 2025 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.


HERMSEVERTO PICO ROJAS,
Jurídico

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

49-44-101037072

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 12 de septiembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

Tomador:

VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

Inicio de vigencia:

viernes, 5 de septiembre de 2025

Fin vigencia:

domingo, 5 de enero de 2031

Valor total asegurado:

\$ 15.356.140,80

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: [310 327 9980](tel:3103279980)
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)